

Nuestra Lucha

Prosigue nuestra triunfal ofensiva sobre Vitoria

Ocupación de excelentes posiciones y combate aéreo en el que los facciosos pierden dos aparatos

Bilbao, 12.—En los frentes de Alava nuestras tropas han desarrollado hoy la continuación de la ofensiva de días anteriores, que ha dado por resultado la ocupación de las posiciones de los Altos de Arizmendi, situadas a cuatro kilómetros al Suroeste de Villarreal.

Ha continuado el intenso cañoneo de las posiciones rebeldes de este pueblo, sobre las que se han lanzado 500 obuses.

La aviación leal bombardeó hoy el aerodromo de Vitoria. A las ocho y media de la mañana unas escuadrillas de ocho aviones de bombardeo y cinco "cazas" marcharon a bombardear el aerodromo de Lecue. Este se hallaba vacío, y entonces marcharon a otro, situado entre Elornaga y Oñate. Nuestros "cazas" trabaron combate con los rebeldes, mientras que los aviones de bombardeo lanzaban su carga.

Un "caza" enemigo consiguió derribar a uno de nuestros trimotores, pero al poco tiempo caía otro "caza" rebelde y en seguida otro se estrellaba contra el monte.

PORTAVOZ DE LA UNIDAD OBRERA

ÓRGANO DE LA FEDERACION PROVINCIAL DE JUVENTUDES SOCIALISTAS UNIFICADAS

MURCIA — Año I — Número 106

DOMINGO, 13 DICIEMBRE DE 1936

Los sectores de Madrid estuvieron ayer en plena calma

En Ginebra triunfó el Gobierno legítimo de España frente a

las intervenciones del fascismo internacional

En el frente de Burgos se avanzaron 15 kilómetros y se ocuparon 5 pueblos

LECCIONES DE LA LUCHA

MURCIA, RETAGUARDIA

Con frecuencia hemos escrito en estas páginas sobre las tareas de la retaguardia. Unas veces, procurando levantar en la población no combatiente la preocupación por los asuntos de la guerra. Otras veces, orientando los trabajos de hombres y mujeres que tienen esa preocupación, pero que necesitan ser bien dirigidos y permanentemente encauzados por medio de consignas justas y claras. En ocasiones, buscando la evitación de trastornos intencionadamente provocados para distraer los esfuerzos de la retaguardia. En más de un caso, para lograr que se multiplique la eficacia de esas actividades de la producción y de la ayuda a los frentes.

Esa ayuda se puede hacer de diferentes maneras: en Murcia hemos tenido, y tenemos cada día, ejemplos magníficos de esa colaboración de los hombres y las mujeres a las actividades de la guerra. El problema es de dirección, de eficacia y de ritmo. Hay que lograr una conjugación de las tareas militares en los frentes y de los trabajos de ayuda en la retaguardia, pues la victoria tiene que ser el resultado de todas las actividades conjuntas; batallones son también los miles de obreros que en las fábricas y en los talleres y en el campo laboran en la producción de aquellas materias que son indispensables para la sustentación de la guerra y de los combatientes.

No pretendemos enumerar la serie de actividades, fecundas e intensas, que Murcia ha rendido a los frentes; no queremos, tampoco, hacernos la ilusión de que nuestra ayuda sea inmejorable. Aunque lo fuera, tendríamos el deber de imaginar insuficiente nuestro trabajo; pero es que está muy lejos de serlo. Hay que hacer mucho más de lo que hacemos; podemos hacer más, y es más de lo que damos lo que se exige de nosotros.

Uno de los esfuerzos más estimables que cabe anotar entre las aportaciones de la clase obrera a los frentes de lucha es—el más sencillo y elemental—el de su propio trabajo: aumentando la jornada en muchos oficios y descontando porciones de su haber. Es incalculable la ventaja que significa esa combinación de esfuerzos y de sacrificios. En este sentido, las consignas del Partido Comunista han tenido un valor y un rendimiento que las hace dignas de la más entusiasta aprobación. Fijémonos hoy en la consigna del día de haber. En un acto memorable, organizado como propaganda antifascista, un querido camarada, en nombre del Partido Comunista, lanzó esa consigna del día de haber. Inmediatamente fué recibida y aplicada con estupenda decisión y con una clara conciencia revolucionaria esa consigna por todos los Sindicatos de la U. G. T. y por casi todas las Oficinas del Estado.

Al lado de este panorama alentador, en el que se destaca la gigantesca aportación de los Sindicatos de la Unión General de Trabajadores—jornada extraordinaria gratuita, días de haber, organizaciones especializadas de servicios para la guerra, movilización de todos sus hombres comprendidos entre los 18 y los 45 años—, se está creando un ambiente de desagrado y de torpeamiento con el fin de restar eficacia a la ayuda ajena—no conformándose con negar la propia—y desorientando las tareas y enervando los entusiasmos. A nosotros nos importa señalar el hecho de que un determinado sector de personas nominalmente afectas a la causa antifascista pone obstáculos y limitaciones al éxito de esas grandes consignas anteriormente citadas.

Estamos seguros de que tales trabajos—típicamente fascistas—no pueden contribuir a deshacer la conciencia de lucha bien arraigada en los militantes revolucionarios de nuestros Sindicatos. Pero no está de más que destaquemos el hecho; señalando, al mismo tiempo, matices de flagrante ficción como, por ejemplo, especular sobre la base del sacrificio mayor que algunos Sindicatos exigen a sus afiliados como un medio de reclutar adeptos. No envidiamos mucho a las Organizaciones que logran nutrir sus filas con los desertores de una obligación tan elemental; como tampoco envidiamos el lucro que se obtiene aprovechando en beneficio propio objetos de requisa y de incautación que son necesarios para los servicios de la guerra.

Nosotros no pretendemos cargar sobre Sindicatos enteros los errores y las culpas de elementos más o menos responsables, pero que juzgamos aislados, y alejados de los mandatos de su Organización. Hacemos las anteriores indicaciones para avisar a nuestros simpatizantes, y como sincera advertencia a aquellos que pueden tener el control de las actividades denunciadas.

ULTIMA HORA

A las cuatro menos cuarto de hoy, el Tribunal ha hecho pública la sentencia condenando a muerte a trece de los procesados

A las cuatro menos cuarto de la mañana se dictó por el Tribunal la siguiente sentencia:

"Fallamos: Que debemos condenar y condenamos a los procesados José Cardona Serra, José Asensio Miró, Enrique Ayuso Miró, Fernando Brugarolas Albaladejo, José Cánovas Pujalte, Luis Fontes, Pagán, Angel Guirao Girada, José Musso Blanc, José Sánchez Pozuelos, José Castaño Capel y Antonio Fayrén Lumeras, como autores responsables por inducción de un delito de rebelión militar con la concurrencia de una circunstancia agravante cualificada, a la pena de muerte.

A Angel Rubio Moreno (a) "el Patas", como autor de un delito de adhesión a la rebelión militar, con la concurrencia de tres circunstancias agravantes, a la pena de muerte; a Emilio Carrasco Torres, como autor responsable de idéntico delito de adhesión a la rebelión, con la concurrencia de dos circunstancias de agravación, una analizada, a la pena de muerte; a Angel Crespo Tornel, Luis Díez Grech, Benjamín y Vicente García Muñoz, Juan J. Pérez Ródenas y Francisco Iracheta Rucavado, como autores responsables de un delito de conspiración para cometer el de rebelión militar, a la pena de 14 años, 8 meses y 1 día de reclusión temporal; a Roxana Aguilera López, como autora de idéntico delito de conspiración, con la concurrencia de una circunstancia atenuante, a la pena de 8 años y 1 día de prisión mayor, y a Alfonso Soubrier García de Alcaraz, como autor de un delito de conspiración, con la concurrencia de una circunstancia atenuante, a la pena de 2 años, 4 meses y 1 día de prisión menor. Asimismo condenamos, con las penas accesorias inherentes a los principales imputados a todos dichos procesados; a que satisfagan por partes iguales las costas procesales y a que indemnicen al Estado español, como obligación solidaria y mancomunada, la cantidad de tres millones de pesetas. Abandonamos a los condenados a penas de privación

de libertad todo el tiempo de su prisión preventiva.

Reclámese del juez instructor la pieza de responsabilidad civil y comuníquese al mismo para cumplimiento de lo ordenado. En virtud de lo dispuesto en el Decreto de 2 de junio de 1931 comuníquese telegráficamente y con urgencia esta sentencia al Ministro de la Guerra.

Se procede a votar por el Jurado si procede revisar la causa en lo que respecta a cada uno de los procesados. La confirma por unanimidad a todos.

Seguidamente se vota si procede conmutar las penas de muerte, acordándose que no.

A las cuatro y cuarto de la mañana se declara terminada esta vista.

ARAGÓN

LO QUE REFIEREN ALGUNOS EVADIDOS DE HUESCA

Barbastro, 12.—Los paisanos evadidos de las líneas rebeldes han relatado las violencias empleadas por el general Franco para recutar los hombres de 18 a 30 años que viven en los terrenos en que domina. Han declarado también que los últimos combates en Tardienta han producido a los facciosos centenares de bajas, que los rebeldes se hallan muy frecuentemente en desacuerdo y que la vida en Huesca, a causa de los innumerables impuestos y del terrorismo fascista, es insostenible.

ASTURIAS

LOS LEALES FORTIFICAN SUS POSICIONES

Gijón, 12.—La jornada del viernes ha sido de escasa actividad. El enemigo se limitó a intentar impedir nuestras fortificaciones. Pero, sin embargo, los leales, especialmente en el sector de Grillos, fortificaron las posiciones que se conquistaron en días anteriores, y en un combate efectuado porque los rebeldes intentaron impedirlos, se produjo a éstos gran número de bajas.

ABSOLUCION DE UN SUPUESTO FASCISTA

Gijón, 12.—Ante el Tribunal Popular se ha visto la causa seguida contra el brigada Manuel Garrido, acusado de participar en el movimiento subversivo y de espionaje.

El inculpado había pertenecido a Falange en 1934, y hasta el momento de su detención estaba luchando en las Milicias.

La prueba resultó favorable al procesado, y el Tribunal le absolvió, aunque quedando detenido a disposición del gobernador.

SIN NOVEDAD EN ASTURIAS

Gijón, 12.—Después del avance de ayer, nuestras Milicias no han desarrollado hoy en los sectores de Asturias ninguna actividad, manteniéndose la calma en todos los frentes.

PARTES DE GUERRA

SECTOR DEL CENTRO

DÍA DE COMPLETA INACTIVIDAD

Madrid, 12.—El parte de guerra facilitado por la Junta delegada para la defensa de Madrid, dice así:

"El día ha transcurrido en completa inactividad.

Sobre la ciudad no ha hecho aparición la aviación facciosa.

En los sectores del Sur del Tajo, Aranjuez, Guadarrama y Somosierra, sin novedad.

En Madrid, en el subsector de la Moncloa, ligero tiroteo de fusil y ametralladora, sin consecuencias.

La artillería leal ha batido las concentraciones enemigas de la retaguardia, causando en ellas graves daños."

PORTE DE MARINA Y AIRE

EL SUBMARINO "C-3" HA SIDO HUNDIDO POR UN SUBMARINO EXTRANJERO A LA ALTURA DE MÁLAGA

Valencia, 12.—El parte facilitado por el ministro de Marina y Aire, dice lo siguiente:

"Esta tarde, a las 14,30, y a la altura de Málaga, se ha torpedeado por un submarino eminentemente extranjero el submarino español "C-3", afecto a la Flota Republicana. El "C-3" se hundió completamente, y hasta la fecha únicamente se sabe que se hallan a salvo el capitán de la Marina mercante, Agustín García Pifia y los marinos Isidoro de la Orden y Asensio Lidón, que han sido hospitalizados en el buque "Artabro", que se hallaba fondeado en Málaga. La tripulación del "C-3" contaba con 47 hombres."

PORTE DE MARINA Y AIRE DE LAS NUEVE DE LA NOCHE HA SIDO ABATIDO UN APARATO ENEMIGO, SOBRE VITORIA

Valencia, 12.—El parte facilitado por el Ministerio de Marina y Aire, a las nueve de la noche, dice así:

"En el sector del Norte, nuestra aviación ha bombardeado ayer el frente faccioso establecido en las cercanías de Reinosa, arrojando sobre las posiciones del enemigo cincuenta bombas.

Hoy se ha realizado una incursión sobre el aerodromo de Vitoria, entablándose combate allí mismo contra los "cazas" enemigos que se elevaron, consiguiendo derribar nuestros aparatos uno de los aviones facciosos.

A la una de la tarde, seis aparatos atacaron Ventas del Puente, en el sector de Teruel, donde tiene su cuartel general el mando faccioso del mismo sector, arrojando sobre él treinta y seis bombas pequeñas y ocho grandes. El enemigo disparó contra nuestros aviones con sus piezas antiaéreas, sin resultado.

En el sector del Centro se prestó sobre Madrid servicio de vigilancia y protección, sin novedad."

PORTE DE GUERRA DEL FRENTE BURGALÉS GRAN COMBATE CON PERDIDAS PARA LOS REBELDES

Santander, 12.—El parte oficial con respecto a la lucha en Burgos, dice así:

"En uno de los sectores en que operan nuestras fuerzas, en los frentes de Burgos, las tropas rebeldes recibieron de esta capital fuertes refuerzos, atacando nuestras líneas con fuego de fusil y bombas de mano. El ataque fué rechazado violentamente y se llegó en algunas ocasiones al cuerpo a cuerpo, continuando la lucha hasta el amanecer.

Se causaron al enemigo cuarenta muertos y gran número de heridos. Por nuestra parte, sufrimos ocho bajas.

Se ha presentado en nuestras filas un desertor de los rebeldes, que relata los horrores cometidos por los facciosos en Logroño."

PORTE DE SANDINO

NUESTRAS FUERZAS AVANZAN 15 KILOMETROS Y OCUPAN CUATRO PUEBLOS

Barcelona, 12.—El parte de guerra facilitado por el coronel Sandino, dice así:

"Las milicias que operan en nuestro sector de Huesca han avanzado hoy 15 kilómetros, ocupando los pueblos de Carozosa, Abedilla, Ordóles y Alabert.

En el sector de Azuara, en un reconocimiento ofensivo, se trabó combate con una patrulla enemiga, a la que se le causaron dos muertos, recogiendo armamento.

PORTE DE SANDINO (ULTIMA HORA)

ALGUNOS TIROTEOS CON EL ENEMIGO

Barcelona, 12.—El parte facilitado por el coronel Sandino a última hora, dice lo siguiente:

"En el sector de Caspe hemos sostenido tiroteos con grupos de facciosos, a los que hicimos huir.

En el de Gravin, tropezamos con una patrulla rebelde, que fué dispersada, después de causarle diez bajas."

El Gobierno de la Generalidad, en crisis

LA HA MOTIVADO LA ACTITUD DE DETERMINADOS ELEMENTOS IRRESPONSABLES

Barcelona, 12.—A la salida del Consejo de la Generalidad, el primer consejero señor Tarradellas manifestó a los periodistas que, seguramente, el celebrado sería el último de los Consejos que realizara el actual Gobierno.

Manifestó que se habían producido determinadas injerencias en las actividades propias del Gobierno y que él, personalmente, no estaba dispuesto a que continuaran, y menos a que a la actividad de unos irresponsables se adheriera todo el Gobierno.

Por lo pronto—terminó diciendo—, pue-

de ya considerarse el Gobierno de la Generalidad en crisis.

EL MOTIVO DE LA CRISIS

Barcelona, 12.—Con motivo de las discrepancias existentes en Cataluña entre los elementos trotskistas del P. O. U. M. y los camaradas del Partido Socialista Unificado, se ha producido la crisis de la Generalidad.

A este efecto, la C. N. T. ha hecho pública una nota exhortando a ambas organizaciones a que depongan su actitud y laboren en pro de la unidad, sin olvidar que el deber fundamental, por ahora, es ganar la guerra. Por su parte, dice que está dispuesta, como siempre, a permanecer en los puestos que se le

designen, y que en ningún momento, mientras duren las actuales circunstancias, cesará en el cumplimiento de su deber.

SANTANDER

LA ACTIVIDAD EN EL FRENTE DEL EBRO

Santander, 12.—El enemigo ha acumulado gran número de efectivos para atacar nuestras posiciones del frente del Ebro, pero las tropas gubernamentales han contenido siempre sus ataques.

La aviación leal cooperó ayer a las actividades de nuestras tropas, que rechazaron los tres ataques a que los facciosos se lanzaron, causándoles cuarenta bajas.

DEPORTE

Hoy doble jornada deportiva

En Zarandona habrá "Copa", destacando el Peña Fornes-Juventud Marxista de Alcantarilla.-En la Condomina, Murcia-Cartagena, del Campeonato Superregional

El Murcia derrota al Callosa por 4-2

En el campo de Zarandona, a las nueve de la mañana, comenzará la segunda jornada del torneo organizado por la Federación Cultural Deportiva Popular.

El primer partido, como ya conocen nuestros lectores, lo disputarán el Levante de Murcia, reforzado con valiosos elementos, y el Club Deportivo Largo Caballero, de la populosa barriada que lleva el nombre del gran proletario español.

A las once se celebrará uno de los encuentros más importantes de la competición. La Juventud Marxista de Alcantarilla, para consolidar su magnífica posición de "outsider" después de la severa derrota que infligió a la Juventud Ferroviaria de Quitapellejos, en los terrenos de Buenavista, ha incluido valores destacadísimos en su once representativo. A la potencialidad de la primera jornada une ahora el dinamismo del "moreno" Pepito, procedente del "Avión de los Alcázares", ya conocido de nuestros lectores por sus brillantes actuaciones frente al Imperial murciano, y contra el primer equipo del Murcia.

Pepito, actualmente, merece la máxima atención de los aficionados locales. La delantera roja, fuerte hasta ahora—está a punto de resquebrajarse por inmediatas ausencias. Y el "moreno", de encontrarse en la espléndida forma de la temporada anterior, podría ser elemento aprovechable para el once de la Condomina.

El magnífico medio del Alcantarilla, Muñoz, considerado como uno de los mejores aros regionales, será otro de los débiles que nos anuncia la Juventud Marxista de la vecina villa.

Otras nuevas adquisiciones reforzarán aún bastante más ese poderoso conjunto, digno de codearse con los mejores teams de la provincia.

Como rival de los rojiblancos actuará la Peña Fornes, de Murcia, que constituye una verdadera selección de los mejores elementos regionales. Bastantes de primera categoría nutren las filas murcianas, que, pese a todo, habrán de realizar esfuerzos extraordinarios para nivelar la contienda.

He aquí la alineación de la Peña Fornes, que nos ha sido facilitada por su directiva:

Bautista (de la Gimnástica Abad de Cartagena); Cuenca, Martínez (de la Unión Levantina); Ferragü, Asunción, Zaragoza (de la Unión Levantina y del Murcia Amateur); García (del Osasuna de Molina), Zamoreta (del Imperial de Murcia y del Deportivo Cieza), Medina, Pocolo y Pepe.

No es fácil presumir quienes serán los vencedores; pero de lo que sí poseemos evidencia es de que no solo resultará uno de los más importantes de la Copa, sino que dejará grato recuerdo, por bastante tiempo, entre todos los aficionados.

Este partido lo arbitrará Meseguer, del Colegio Regional Murciano.

En Alquerías, la Juventud Comunista Unificada de Rincón de Seca refinará durante la Estrella Roja de Benil. Este encuentro lo arbitrará Hernández, y pertenece a uno de los mejores y más potentes grupos de la Copa.

En Javalí-Viejo, el veterano árbitro Castillo se hallará ante una papeleta difícil. La Juventud Socialista Unificada de la localidad tendrá que desenvolverse con gran energía y acierto contra los ataques del Club Deportivo Obrero de Alcantarilla, que se ha repartido con la Juventud Marxista de aquella villa, a los mejores tiradores alcantarilleros.

La "Copa", en todos los frentes, se presenta emocionante y competidísima.

En los terrenos de Zarandona, en Murcia, a las tres y cuarto de la tarde, se enfrentará la Estrella Roja de Sangonera y la Juventud Deportiva de Monteaiguado, en partido oficial, correspondiente al segundo grupo.

El Cartagena va a iniciar su "reparación" en las pistas condoneras. Azares de la competición han retrasado esa oportunidad al once rojo, considerado como uno de los más peligrosos para las buenas almajareñas.

Sin embargo, la resistencia marítima será muy sólida, ateniéndonos a las adquisiciones y refuerzos adquiridos por los "aladroques" en la semana anterior, según nos anunciaron en vísperas del Cartagena-Levante.

MITINES

EN SANTOMERA

Hoy, domingo, en el Teatro, organizado por los Amigos de la U. R. S. S., interviniendo Antonio S. Galindo, Víctor R. Agulló y Alejandro Rodríguez Seguí.

EN LA ÑORA

Hoy, domingo, a las tres y media, en el Teatro, interviniendo Blanca Pérez (Mujeres Antifascistas), Gustavo Espinosa (J. S. U.) y Jesús Carpena (P. C.).

Socorro Rojo Internacional

LA CENA DE LA VICTORIA

La barriada "Pasionaria" (antes del Carmen) hace un llamamiento a todos los militantes del Socorro Rojo Internacional y, en particular, a las mujeres, para la reunión que se ha de celebrar el lunes, 14, a las siete de la tarde, con objeto de contribuir a que nuestros heroicos defensores puedan gozar de la Cena de la Victoria y de la alegría del Año Nuevo, que será el Año de la Victoria.

DONATIVOS RECIBIDOS

Joaquín Buendía, 2 pesetas; José Vega, 2; Eugenio López, 4; Félix Pérez, 1; producto de una rifa, entregado por varias muchachas, 86; escuela de niños de San Benito número, 2190; Batallón "Mundo Obrero", 1610; un soldado (entregado al capitán Soler), 25. Total: 158 pesetas.

Murcia, 12 de diciembre de 1936.—El secretario de Finanzas, Antonio García.

SUCESOS

María López Minguéz reclama a su hijo Antonio Martínez López, fugado de su domicilio.

Francisco Faura Villanueva denuncia a Antonio Martínez Pastor por mojarle y hacerle objeto de malos tratos de obra.

La Guardia Nacional Republicana presenta a Francisco Cutillas López, como uno de los autores del hurto de un bolso a la refugiada María de Luis Munguía.

Agentes presentan a Francisco Ros Rodríguez y Ramón Galera Alcón, como autores de la sustracción de un bolso, conteniendo treinta pesetas, en la Estación de ferrocarril M. Z. A., a la refugiada de Madrid María de Luis Munguía.

Protectora de los pobres

Número premiado ayer:

20

Perfumería Oriental

--- HIDALGO ---
Jaboneras, 10. - Teléfono, 2025

TEATRO CIRCO VILLAR

TEATRO AL SERVICIO DE LA

COMISION DE PROPAGANDA

DEL

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Y

BELLAS ARTES

HOY, DOMINGO, 13 DE DICIEMBRE, REPRIS DEL GRAN FILM SOVIETICO,

"LAS TRES AMIGAS"

Dedicado a exaltar la personalidad de la mujer en los trabajos de la guerra: en los frentes, en la retaguardia. Ninguna murciana debe dejar de ver este gran film, lleno de enseñanzas, en los trágicos momentos que atravesamos.

Con objeto de sufragar los gastos de la propaganda del Ministerio, los precios populares que registrarán son: PREFERENCIA, 0'80; GENERAL, 0'25.

Visite CALZADOS MARTINEZ

RECIBIDAS ULTIMAS NOVEDADES

Precio fijo Frenería, 38

Fidel Rodríguez Sánchez

ESPECIALIDADES TECNICAS

Calefacciones :: Saneamiento :: Fumistería
Ventas e instalaciones garantizadas. Proyectos y presupuestos gratis
DESPACHO Y EXPOSICION: PLAZA DE SAN BARTOLOME, NUM. 1
MURCIA — Teléfono 1809

Constructor de Muebles de todas clases y Tapicería.
Talleres: Fernández Caballero, núm. 5 y Calderón de la Barca, 3
Exposición: Especialidad en estilos de épocas. Calderón de la Barca 3
GRAN CONFORT :: PRECIOS ECONOMICOS

Ayuntamiento

Suscripción pro Refugiados

Suma anterior: 378 pesetas.
Adelino Jimeno Torres, 3 pesetas; Andrés Pérez Imberni, 3; Julián Palazón, un cheque de 150; Andrés León Jiménez, 25.
Total: 563 pesetas.

Prendas entregadas a la columna Burguete

Cuarenta y ocho trajes interiores, cuatro blusones, ocho camisas, diez jerseys, noventa y cuatro pares de calcetines, cincuenta y nueve pañuelos, cien capotes y ochenta y cinco pares de botas.

Donativos para las Milicias

Rafael Armengol, 10 pesetas.—El alcalde: Fernando Piñuela.

Sociedad "Arte de Imprimir"

U. G. F.

Se cita a todos los compañeros de esta entidad a junta general ordinaria que se celebrará hoy, domingo, día 13 del actual a las 11 en punto de la mañana con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta.
 - 2.º Elección de Mesa de discusión.
 - 3.º Lectura de la Memoria de la Administrativa.
 - 4.º Asuntos generales.
- Dada la importancia de esta Junta esperamos que la totalidad de nuestros compañeros asistirá a dicha Junta, advirtiéndole que la hora de comienzo será la anunciada.

Se advierte a los socios aspirantes se abstengan de concurrir.

Grandes mítines en Alhama, Totana y Lorca

Para la organización del Batallón Frente de la Juventud se han preparado tres grandes mítines para hoy, domingo, día 14, en Alhama, a las diez y media; en Totana, a las tres y media, y en Lorca, a las nueve de la noche.

Hablará una representación del comando del Batallón del Frente de la Juventud, y en nombre del 5.º Regimiento hablarán los comandantes Buñes y Barneto.

CORAZON ZAMORA

Immense surtido en Corbatas, Cuellos, Medias y Calcetines - Guantes y Perfumería. - Platería, 62.

RADIO-MURCIA

CHARLAS POLITICO-SOCIALES
El día 19, a las ocho y media, a cargo del gobernador civil, camarada Cabo Gloria. El día 20, a la misma hora, a cargo del compañero Antonio Laso, del Socorro Rojo Internacional.

BAR DIEZ

a cargo de SALVADOR LOPEZ. Cervezas, mariscos frescos a diario, helados de todas clases. - Plaza del Cardenal Belluga. Teléfono, 2848.

PENSION EN FAMILIA

desea empleado Estado, 7 u 8 ptas., comida casera. Preferible agua corriente. Escribir a esta Administración, J. P.

LA CARTUJA

La casa más surtida en artículos para regalos. - Porcelana, Loza, Cristal, etc. PLATERIA, 74 — TELEFONO, 1101.

CENTRAL CINEMA

Hoy domingo, día 13 de diciembre, desde las tres a las nueve y media, complemento sonoro y la preciosa película Metro Goldwin, hablada en español, titulada EN CADENADA, por Joan Crawford y Clark Gable.

CINEMA INIESTA

Hoy, 13, desde las tres a las nueve y media, el chispeante dibujo sonoro EL CANTO DE LA SIRENA, y la maravillosa obra de artistas asociados, hablada en español, LA LLAMADA DE LA SELVA, por Clark Gable y Loretta Young.

CINE POPULAR

Hoy, desde las tres a las nueve y media, programa doble: El drama americano sonoro, EL VAQUERO MILLONARIO, por George O'Brien, y la magistral obra Fox, hablada en español, titulada OJOS CARINOSOS, por la pequeña gran actriz Shirley Temple.

NOTAS, CITACIONES, CONVOCATORIAS...

JUVENTUD SOCIALISTA UNIFICADA (RADIO OESTE). GRUPO DE PIONEROS.—Se cita a los muchachos del Radio que quieran pertenecer al Grupo de Pioneros para que se presenten en la Secretaría, calle de Sagasta (antiguo convento de las Tefsas), de siete y media a nueve de la noche, a fin de hacer su inscripción.

SINDICATO PROVINCIAL DE VIAJANTES, REPRESENTANTES Y COMISIONISTAS (Sección Productores de Seguros), U. G. T.—Se cita a los productores de Seguros en la Secretaría número 37, de este Comité ejecutivo, en la Casa del Pueblo, para el miércoles día 16 del actual.

Asambleas generales

SINDICATO DE OFICINAS, BANCA Y COMERCIO (C. N. T.).—El próximo lunes, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y a las siete y media, en segunda, en el domicilio social.

UNION DE TRABAJADORES DE LA DIPUTACION PROVINCIAL (SOCIEDAD "LA DEMOCRACIA", U. G. T.).—El próximo lunes, 14, a las siete de la tarde, en segunda convocatoria, en el domicilio social.

SINDICATO DEL RAMO DE LA AGUJA (U. G. T.).—Hoy, domingo, 13, a las cuatro y media de la tarde, en la Casa del Pueblo.

LETRAS DE LUTO

A las siete de la noche de ayer dejó de existir don Enrique Pellicer Corral, que desempeñaba un cargo administrativo en la Universidad de Murcia.

El entierro se verificará en la tarde de hoy, a las dos y media.

A la familia del finado le acompañamos sinceramente en su sentimiento.

Camarada:
Date cuenta de que estamos en guerra y que el Socorro Rojo Internacional NECESITA TU AYUDA:ROPAS, DINERO Y VIVERES



CUIDE SU CUTIS

El brillo de la nariz, los granos, pecas y arrugas, todo esto se quita por completo con Jugo de Loto Intea, admirable preparado sin grasas, líquido, de flores de Oriente.

Pídalo en Perfumerías.

Saturnino López Valcárcel

Ferretería general, puntas para envases de frutas, alambres para parrales y cercados. Calidad sin competencia. Precios reducidos. Frente a la iglesia del Carmen. Teléfono, 2708. - MURCIA.

Humo puro - humo sano - humo dulce se obtiene usando PAPEL DE FUMAR **Indio Rosa**

UNDERWOOD

Máquinas de escribir de Oficina y para viaje.

--- Máquinas de sumar y calcular. ---
--- Aparatos multicopistas. ---

CLASES DE MECANOGRAFIA

Taller de reparaciones y abonos de limpieza para todas las marcas

Antes: AZUCAQUE, 1, Ahora: Plaza de Sardoy TELEFONO 2602. -MURCIA

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS, FUNDADA EN 1864
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 DE PESETAS
- COMPLETAMENTE DESEMBOLSADOS -

Seguros sobre la vida - Seguros contra incendios - Seguros de valores - Seguros contra accidentes - Seguros marítimos - Seguros contra el robo y tumulto popular.

OFICINAS EN MURCIA: FERMIN GALAN (TRAPERIA), 51, PRINCIPAL TELEFONO, 1150

Estufas para serrín, carbón, gasolina y eléctricas

LAS MAS ECONOMICAS Y DE MAYORES CALORIAS DESDE 1000 PESETAS EN ADELANTE

FERRETERIA ANASTASIO
Platería, 39, (esquina a S. Bartolomé)

¿Quiere Vd. ser feliz en su matrimonio?
compre en los GRANDES ALMACENES

EMILIO EL DE LOS MUEBLES, S. A.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS
CALLE DE LA SOCIEDAD, N.º 9 y 11.—MURCIA

"La Palmarense"

Servicio de viajeros en auto-ómnibus de Murcia a Cartagena y Fuencaliente
Administración Murcia: Plaza Martínez Tornel. Teléfono 2551
Salidas: 7:30 mañana, 3:30 tarde. - Para Fuente-Alamo: 3:30 tarde.
Llegadas: 9:15 mañana, 5:15 tarde. - De Fuente-Alamo: 9 mañana.
Administración Cartagena: Plaza de Castellini, 8 y 5. Teléfono 1429
Salidas: 7:30 mañana, 3:30 tarde.
Llegadas: 9:15 mañana, 5:15 tarde.
Fuente-Alamo
Salida: Siete mañana, para Murcia.
Llegada: 5:30 tarde, procedente de Murcia.
Domicilio central: PALMAR. Calle Florida. Teléfono 17.

Pérez Bravo

Medina

Platería, 76-78 Realizamos todas las existencias en Confecciones.
Teléfono, 2038 Abrigos de señora desde 20 pesetas.
RECIBIDAS LAS NOVEDADES DE TEJIDOS PARA LA TEMPORADA

Nuestros géneros colores precios CALIDAD BUEN GUSTO ECONOMIA

AYER EN GINEBRA

Se aprobó una resolución en alto grado favorable al Gobierno de España

IMPORTANTISIMA RESOLUCION DE LA S. DE N. FAVORABLE EN EXTREMO A LA POSICION ESPAÑOLA
Barcelona, 12.—Los servicios de Prensa de la Generalidad han facilitado una nota referente a la reunión de la Sociedad de Naciones en el día de hoy.

de "mediación", que supondría una intervención extranjera y quizás, paralelamente, un conflicto internacional.
Los augurios de la Prensa fascista han sido completos fracasos. Esta misma mañana, los periódicos ginebrinos de derecha manifestaban su seguridad de que no habría ninguna resolución.

El mismo punto considera censurable la actitud de Alemania e Italia en el conflicto de España, pretendiendo dictar al pueblo español la política interna que debe adoptar, y se entiende también una condena este punto para los propósitos italo-alemanes, intentando decidir sobre la forma del Gobierno de Cataluña.

La cabeza de la "quinta columna" ante la justicia popular

(Viene de cuarta página.)

Dice, por último, que no habiendo existido rebelión militar, mal se puede calificar a sus defensores de incurso en este delito.

Se suspende la sesión durante diez minutos.

LETRADO EMILIO RUBIO

Dice que defiende a tres hombres modestos, que destacan por su no actuación en los hechos que se les imputan. Dice que condena el actual movimiento fascioso. Suscribe las palabras pronunciadas por el fiscal, aunque, al concretar las responsabilidades, no lo esté con su criterio.

De Iracheta se ha dicho que era uno de los que pagaban el movimiento. También de Angel Rubio, cuya actuación fascista en otro tiempo era incuestionable, de ser pistolero y lo mismo se afirma de Carrasco, sin que de toda la prueba practicada se deduzca nada en definitiva.

Angel Crespo Tornel figura como uno de los financieros del movimiento. Los dos testigos que contra él han declarado han dicho que era elemento de derecha y que al fallecer Calvo Sotelo se puso lazos negros. Esos mismos testigos dicen que va de luto por la muerte de su esposa y que en octubre estaba en Madrid. Por lo que se refiere a la prueba por él presentada, no puede por menos de afirmar que es netamente favorable y la analiza minuciosamente.

Con relación a Carrasco deponen unos testigos que dicen que era jefe de banda de Falange Española, sin que puedan decir cuándo ni dónde ha actuado. Otro afirma que es enemigo de la República. Los testigos de la defensa dicen que es hombre de vida alegre que no se ocupa más que de divertirse, pero que no se le puede considerar como monárquico, ni tampoco como amigo de Suvet.

Con respecto a Castaño analiza igualmente la prueba practicada y dice que es ajeno totalmente al movimiento, aunque sea católico y tradicionalista. De Iracheta el mismo testigo de cargo nada dice en contra suya.

Terminado pidiendo al Jurado se muestre de acuerdo con sus conclusiones.

LETRADO ALBINO TORRES

La Presidencia concede a este letrado diez minutos más que a los otros en atención al número de procesados a su cargo.

Se dirige al Jurado pidiéndole que, al decir esta causa con su veredicto no vean nombres, sino que castiguen al culpable y absuelvan al que no lo sea.

Define el delito de rebelión militar para llegar a la conclusión de que ninguno de los procesados ha incurrido en él.

Dice que Cardona no ha tenido la menor relación con el movimiento y añade que no hay la menor prueba de su actuación en este sentido. Analiza la vida política del procesado, razonando que sus actividades no han ido nunca contra la República, sino que más bien hay que considerarlo como padre de la República.

LA LUCHA EN EL CENTRO

Excepto algunos avances leales en los Carabancheles, el día de ayer careció de actividad

EL ENEMIGO SUPRE GRANDEBAS EN UN ENERGETICO CONTRAATAQUE LEAL

Madrid, 12.—Esta mañana el contraataque leal ha producido al enemigo gran número de bajas en los altos de la Moncloa y en la Ciudad Universitaria.

Son muchas y diarias las bajas que se causan al enemigo, así como las de serciones, que hacen disminuir continuamente los contingentes rebeldes, preocupando ya seriamente al Mando fascioso.

En Madrid, hoy el pequeño avance intentado, primero con fusilería y después con bombas de mano por los rebeldes, fué energicamente rechazado, con grandes bajas para los fasciosos.

El momento y el hombre.—RITMO DE GUERRA, RITMO DE REVOLUCION

Madrid, 12.—Vivimos una guerra y una revolución. Estamos en guerra civil, social, donde se persigue el exterminio físico y el exterminio económico y político de los enemigos del pueblo, que respirará fuertemente, con aliento de vida humana, cuando haya salido de la horrible pesadilla actual.

Lo que interesa, en estos mismos instantes, es no perder el tiempo en ensayos o así, sino en organizar la guerra para ganarla, y ganarla pronto, que lo otro, la Revolución, se da por añadidura. Centrar toda nuestra atención en un solo objetivo: ganar la guerra. La consigna es vencer.

El desbarajuste consecuente de la economía, de la vida considerada normal, es otro factor importante, que necesariamente debe considerarse.

Estas circunstancias nuevas deben ser tomadas objetivamente, deben analizarse hasta su raíz por los hombres antifascistas. Indudablemente que en la hora actual el valor hombre es de suma importancia, primordial. De cada ciudadano antifascista tiene que salir un luchador empujando, un hombre que, consciente de lo que va a recibir si se gana la guerra—que es ganar la Revolución—, sabe también cuáles son sus obligaciones y está dispuesto a defender con las uñas y los dientes su persona y sus nuevos intereses, su porvenir radiante.

Vivimos nuevos tiempos; tenemos nuevos tiempos; tenemos nuevos objetivos. Precisamos entonces de nuevos métodos de trabajo. En la lucha, en el trabajo, en la creación debemos

EL MOMENTO Y EL HOMBRE. — RITMO DE GUERRA, RITMO DE REVOLUCION

Madrid, 12.—Vivimos una guerra y una revolución. Estamos en guerra civil, social, donde se persigue el exterminio físico y el exterminio económico y político de los enemigos del pueblo, que respirará fuertemente, con aliento de vida humana, cuando haya salido de la horrible pesadilla actual.

Lo que interesa, en estos mismos instantes, es no perder el tiempo en ensayos o así, sino en organizar la guerra para ganarla, y ganarla pronto, que lo otro, la Revolución, se da por añadidura. Centrar toda nuestra atención en un solo objetivo: ganar la guerra. La consigna es vencer.

El desbarajuste consecuente de la economía, de la vida considerada normal, es otro factor importante, que necesariamente debe considerarse.

Estas circunstancias nuevas deben ser tomadas objetivamente, deben analizarse hasta su raíz por los hombres antifascistas. Indudablemente que en la hora actual el valor hombre es de suma importancia, primordial. De cada ciudadano antifascista tiene que salir un luchador empujando, un hombre que, consciente de lo que va a recibir si se gana la guerra—que es ganar la Revolución—, sabe también cuáles son sus obligaciones y está dispuesto a defender con las uñas y los dientes su persona y sus nuevos intereses, su porvenir radiante.

Vivimos nuevos tiempos; tenemos nuevos tiempos; tenemos nuevos objetivos. Precisamos entonces de nuevos métodos de trabajo. En la lucha, en el trabajo, en la creación debemos

llevar el ritmo de las circunstancias. Ritmo de guerra, ritmo de revolución. Cada antifascista, un potencial enorme de voluntad y de energía puestas en acción. Cada antifascista, un ardiente luchador, un buen soldado, un generoso organizador. Un hombre que asocie a su ímpetu revolucionario y antifascista el sentido práctico del trabajo propuesto y realizado.

La felicidad y el bienestar no nos van a caer del cielo: hemos de conquistarlos con las armas en la mano. El peligro sobre Madrid, el peligro sobre el pueblo trabajador, es todavía lo suficientemente grande para no dejarnos dormir en paz ni tranquilidad. Scamos dignos de la hora presente; el deber nos reclama a todos. Honremos a nuestros muertos. Respondamos adecuadamente a la magnífica solidaridad de los trabajadores rusos. Sepamos defender nuestra vida amenazada, nuestra familia, nuestros hijos, que el fascismo destruiría perveramente. Seamos capaces de aprovechar la coyuntura que se nos presenta de romper las cadenas que de siempre han oprimido nuestro cuerpo y torturado nuestras conciencias, conquistando un mundo nuevo de alegría y de vida esplendente.

Tenemos un Partido, un gran Partido Comunista, un gran organizador, un gran valiente, una cabeza clara y despejada, un canto luminoso de futuro.

Triunfaremos. Porque cada oficial de nuestro Ejército va a ser un experto asimilador de la técnica guerrera; porque cada miembro de Comité va a ser un revolucionario realista. Y cada soldado, un héroe.—José Alegria Zamora.

AVANCE SOBRE LOS CARABANCHELES. — GRAN ACTIVIDAD DE NUESTRA ARTILLERIA

Madrid, 12.—Durante la tarde, Madrid continúa en tranquilidad. En nuestras filas de Las Rozas se presentaron tres evadidos de los rebeldes.

Las fuerzas que manda el coronel Rovira han continuado su avance en el barrio de Mataderos y en los Carabancheles, incendiando la otra parte del edificio que ocupaban los fasciosos y que servía para el cuartel de Caballería.

Nuestra artillería desarrolló una gran actividad, puesto que se había observado en las filas rebeldes gran movimiento demostrativo de haber recibido refuerzos, bombardeando nuestras piezas las concentraciones formadas.

Ojo con la "quinta columna"

La "quinta columna" sigue actuando en Murcia con un cierto éxito, favorecida por el ambiente que conjuntamente abonan la inconsciencia y la cobardía.

Con demasiada frecuencia suelen circular su infame y estúpido matute los bulistas y los sombradores de la indolencia, entre aquellas gentes que no han formado con solidez su conciencia antifascista o cuyo espíritu permanece adormecido de un modo lamentable e incorregible. El jueves último—en otros tiempos, fasto y esplendor del enemigo—pretendieron los reaccionarios celebrar en Murcia la festividad de la jornada, lanzando al aire de sus delirios propósitos determinadas especies, que el buen sentido popular suppo recoger conforme procedía.

La inspiración de los agentes de la "quinta columna" prosigue—como se ve—su camino, buscando y encontrando diaria inspiración para sus criminales designios. Concretamente, en los días que corren, se han puesto en juego todas las asquerosas argucias del fascismo emboscado, con la finalidad de crear un falso y pernicioso estado de opinión con respecto a las obras que se están realizando en nuestra capital para dotar a la población civil de los medios suficientes de defensa contra posibles bombardeos de la aviación fasciosa. Con este motivo, los servidores encubiertos del fascismo tratan de impedirizar los trabajos que se están llevando a cabo, disuadiendo irresponsablemente su eficacia técnica y hasta promoviendo cierta desazón entre los equipos de trabajadores ocupados en la construcción de los refugios.

Tales manejos son francamente intolerables, y han de ser cortados de raíz con toda rapidez y energía. Todo antifascista, todo revolucionario, queda firmemente comprometido a denunciar la más insignificante señal que consiga descubrir de tamaña maquinación, y queda asimismo obligado a desenmascarar a todo aquel que, consciente o inconsciente, contribuya a la venenosa labor que señalamos. Contra quienes atacan de tal forma nuestros intereses, contra estos enemigos—los peores—del pueblo, no cabe la composición ni la beligerancia. No es posible esgrimir armas nobles ante quienes desconocen toda nobleza, y de esa catadura son los que contribuyen a desprestigiar los esfuerzos que en la defensa del pueblo se vienen realizando. A nadie, que no sea un faccioso o un insensato, se le puede ocurrir la menor acción encaminada a boicotear los trabajos de defensa de Murcia contra los posibles—y aún posibles, y lamentables, por desgracia—incursiones de la aviación enemiga sobre nuestra ciudad, Meca del antifascismo militante.

Todos, a intensificar los trabajos pro-defensa anticuadra de Murcia, antes de cosechar funestas imprevisiónes! Y mientras tanto, para los que siembran el bulo—más dañino que toda la metralleta—y para los que obstaculicen la obra gubernativa o contribuyan de cualquier modo a desorientar la opinión del pueblo trabajador y antifascista, el más severo de los castigos.

Un castigo tan severo, rápido y ejemplar, que deje por siempre silenciosa la lengua malvada y cobarde del fascismo asesino, provocador y emboscado.

VALENCIA

DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO ACERCA DE LA POLITICA NACIONAL E INTERNACIONAL

Valencia, 12.—Se ha reunido el Consejo de ministros desde las cuatro a las siete de la tarde, acudiendo a él durante breves momentos el fiscal general de la República, Eduardo Ortega y Gasset.

A la salida, el ministro de Obras Públicas dijo que el presidente del Consejo había facilitado a los ministros una referencia de las primeras impresiones recibidas de Ginebra, después del informe de Alvarez del Vayo.

El discurso—dijo—ha sido correcto y energético, provocando una reacción favorable a nuestra causa. Pero por lo escaso del tiempo transcurrido, no es oportuno todavía adelantar noticias hasta que se celebren las próximas sesiones y concluyan las gestiones que continúa realizando el camarada Alvarez del Vayo.

De la guerra, las impresiones son optimistas, y si dejamos llevar de este optimismo, puede decirse que en todos los frentes las posiciones de nuestras fuerzas son excelentes y serán mejoradas en lo sucesivo.

LA "CENA DE LA VICTORIA"

Valencia, 12.—El ministro de Comunicaciones ha contribuido con 500 pesetas a la "cena de la victoria".

El diputado Faustino Valentín ha con-

tribuido también con 256, y una suscripción abierta por el camarada Galarza en el Ministerio de la Gobernación ha dado por resultado conseguir 2.600 pesetas.

LLGADA DE LOS DELEGADOS QUE FUERON A LA UNION SOVIETICA

Valencia, 12.—Ha llegado a esta ciudad la Comisión de representantes de los partidos y organizaciones que marchó a Rusia, para asistir a las fiestas del XIX aniversario de la Revolución socialista.

Se les tributó un entusiasta recibimiento, acudiendo las organizaciones con banderas y bandas de música.

VISITAS AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Valencia, 12.—Una comisión de los ferroviarios del ferrocarril de Baza a Guadix ha visitado al ministro de Obras Públicas, para tratar de la incautación por el Estado de esta línea, entregándole 1.337 pesetas, importe de dos días de haber que dejan en beneficio de los hospitales de sangre.

GALARZA REGRESA A VALENCIA

Valencia, 12.—Ha regresado de su viaje por las provincias de Murcia y Alicante el ministro de la Gobernación, camarada Galarza.

ORTEGA Y GASSET SE POSESIONA DE LA FISCALIA DE LA REPUBLICA

Valencia, 12.—En la Audiencia se ha dado posesión del cargo de fiscal general de la República a Eduardo Ortega y Gasset. La posesión le fué dada por el subsecretario de Justicia, con la presencia del presidente del Supremo, Mariano Gómez.

DISPOSICIONES DE LA "GACETA"

Valencia, 12.—La "Gaceta" publica un decreto creando el Consejo Superior de Seguridad, que estará integrado por el ministro de la Gobernación, como presidente, y los ministros de Justicia, Instrucción Pública y Propaganda.

También publica el nombramiento de Eduardo Ortega y Gasset para fiscal general de la República y el de inspector de Fiscalías a favor de José Vallés Ortuño.

Sobre la campaña contra el Gobernador

El Radio Este del Partido Comunista de Murcia, compuesto de quinientos afiliados, protesta energicamente de la nota publicada por "Solidaridad Obrera" del día 6 en contra del gobernador de esta provincia, en la que afirma que todos los partidos encuadrados en el Frente Popular, incluso el comunista, están en contra de la política por él desarrollada.

Este Radio patentiza que todos los comunistas y republicanos honrados están íntimamente solidarizados con la política desarrollada por nuestro gobernador, por cumplir fielmente con los deseos del pueblo y el mandato del Gobierno legítimo de la República.

GOBIERNO CIVIL DE MURCIA

En el Gobierno se ha recibido la visita de una Comisión de la oficialidad de la 6.ª Brigada para testimoniar al camarada gobernador su adhesión y ofrecerle sus respetos, protestando energicamente de la campaña injuriosa de "Solidaridad Obrera", referente a su actuación como gobernador de la provincia.

Para Murcia de Cieza—Comisión Ejecutiva U. G. T. (Casa del Pueblo)

protesta alumnada Prensa, adhiérese a la actuación camarada gobernador.—Secretario, M. Martínez.

COMENTARIOS A LA SESION DE HOY

Todos los técnicos que han comentado el resultado de la sesión de hoy, y especialmente el espíritu de la resolución votada por unanimidad, coinciden en expresar su convicción de que el Gobierno de España puede mostrarse plenamente satisfecho por este éxito de su representante diplomático.

Además de que representa la resolución un apoyo considerable de orden moral, significa también, simultáneamente, una condena categórica de las clásicas intervenciones realizadas por los Gobiernos de Berlín y Roma, en contra del sentir del mundo, en los asuntos interiores españoles, y, lo que tiene más importancia, rechaza la resolución la validez de los posibles acuerdos establecidos entre los rebeldes españoles y los Estados que les ayudan.

Se elogia, sobre todo, en la resolución la prudente determinación de evitar, en el punto que afecta al deseo de introducir la pacificación en España, el concep-

A Roxana Aguilera López, se le con-



La cabeza de la "quinta columna" ante la justicia popular

El fiscal solicita trece penas de muerte y ocho de reclusión temporal

La sentencia se hará pública esta madrugada

A las cuatro de la tarde, y ante una expectación realmente enorme, que se traduce en un lleno absoluto de todos los lugares que para el público han sido reservados, se reanuda esta vista.

PRUEBA DOCUMENTAL

La Comisaría informa sobre hechos ocurridos en el Malecón y Platería, de los que resultó muerto Tomás López, en el primero de los sitios indicados.

Otro informe de la Comisaría diciendo que no hay datos sobre Iracheta.

Otro sobre Ayuso Miró, igual, y lo mismo sobre Cardona.

El mismo Centro informa negativamente sobre Roxana Aguilera.

La Comisaría informa que Brugarolas perteneció a Renovación Española.

Informe sobre la detención de Pérez Ródenas.

Se leen unas cartas de Roxana Aguilera remitidas por el fiscal, sobre la marcha de Renovación en Moratalla y de regalos a la familia ex-real.

CONCLUSIONES DEL FISCAL

El fiscal dice que ha modificado sus conclusiones en el siguiente sentido:

El fiscal, en la presente causa, después de la prueba ejecutada en el juicio oral, formula las siguientes conclusiones definitivas:

Primera

A) Los procesados José Cardona Serra, José Asensio Miró, Enrique Ayuso Miró, Fernando Brugarolas Albaldedo, José Cánovas Pujalte, Luis Fontes Pagán, Angel Guirao Girada, José Musso Blanc, José Sánchez Pozuelo, José Castaño Capel y Antonio Fayrén Lamerzas, en Murcia, todos ellos dirigentes de los partidos políticos de derechas que impulsaron e impulsan el alzamiento en armas de la gran mayoría de nuestro Ejército para derrocar el régimen republicano establecido en nuestra Constitución, e implantar uno de terror y dictadura y cuyo alzamiento se produjo el 17 del pasado mes de julio en Marruecos español e inmediatamente se propagó a todas las regiones de la Península, donde ahora el pueblo en armas lo combate, puestos dichos procesados de acuerdo, con unidad de acción y de propósito entre sí y entre los demás dirigentes de tales partidos en otros lugares de España coordinaron sus esfuerzos mediante la aportación de dinero, dentro de la medida económica de cada uno de ellos, con cuya aportación cooperaron al financiamiento de la rebelión, y más especialmente con el poder de sugerencia de sus trabajos personales eminentemente suyos por la personalidad política de los procesados, que dieron el apéndice efecto de los focos rebeldes que surgieron entre las fuerzas del Ejército y de la Armada en algunos lugares de esta provincia, y si bien los procesados no pudieron tomar las armas y sumarse materialmente a la rebelión citada, consecuentes con su labor inductora manifestaron en todo momento su más entusiasta cooperación espiritual al movimiento insurreccional.

Dichos procesados, por tal actuación y especialmente por las raigambres que su caciquismo y sus maniobras políticas de años anteriores, son eminentemente peligrosas para el orden social de nuestra República de trabajadores, por cuanto la finalidad de su obra lleva en sí una gran perversión.

Además, todas esas sus actuaciones han cooperado eficazmente al incalculable daño material y moral que el pueblo español y su Gobierno sufren por consecuencia de la referida rebelión militar.

B) El procesado Angel Rubio Moreno (a) "el Patas", en Murcia, afiliado a Falange Española, condenado ejecutoriamente el día 9 de junio del presente año por un delito de terrorismo de los previstos en la ley de 11 de octubre de 1934, reformada por la de 21 de julio de 1935, con unidad de acción y de propósitos con los procesados más arriba citados y a sueldo de los mismos, cooperó muy eficazmente en todos los trabajos—y ya con anterioridad a su condena—dada la antigua gestación de tal alzamiento militar—referidos en

el apartado A)—, y sostuvo con aquellos reuniones en las que se tomaban los pertinentes acuerdos respecto a la forma y modo de producir la rebelión, y si bien este procesado ingresó en la cárcel el día 19 de abril pasado, dentro de ella persistió en su tendencia para lograr su finalidad criminal, mostrando cuando el movimiento insurreccional estalló su identificación con él.

Este procesado, vago profesional, vía del sueldo que para la prestación de sus servicios en la cooperación de la rebeldía le facilitaban los anteriores procesados.

Además, por sus antecedentes de pistolero, por sus actividades políticas contrarias a cuanto sea liberalismo o republicanismo, hacen de él un individuo peligroso para el orden social de nuestra República de trabajadores.

Y en cuanto a su actuación, éste cooperó eficazmente a los cuantiosos daños que la rebelión militar ha producido y produce al Estado español.

C) El procesado Emilio Carrasco Torres, en Murcia, afiliado a Falange Española, con unidad de acción y de propósito con los procesados mencionados en el apartado A) y a sueldo de los mismos, cooperó eficazmente en cuantos hechos se relatan en tal apartado, siendo uno de los elementos de enlace que hasta después de producida la rebelión militar tantas veces citada utilizaban los dirigentes de los partidos políticos facciosos para comunicarse entre sí y para preparar hombres armados que utilizar en momento oportuno.

Este procesado, por sus andanzas políticas anteriores, por sus provocaciones constantes a los obreros y a los republicanos, es individuo peligroso para el orden social de nuestra República de trabajadores.

Además, con su actuación cooperó de un modo muy manifiesto al enorme daño que la insurrección militar produce al Estado español.

D) Los procesados Roxana Aguilera López, Angel Crespo Tornel, Luis Díez Grech, Benjamín García Muñoz, Vicente García Muñoz, Alfonso Soubrier García de Alcaraz, Juan José Pérez Ródenas y Francisco Iracheta Rucavado, en Murcia, todos ellos pertenecientes a partidos políticos de derechas, con unidad de acción y de propósito entre sí, y entre otros individuos pertenecientes a idénticos partidos, sostuvieron antes del 16 de julio pasado numerosas reuniones clandestinas, en las que se trataba la forma de producir un alzamiento militar para derrocar la República y establecer, en cambio, un régimen de dictadura y opresión, y si bien los procesados no tomaron parte activa en la rebelión que el referido día se produjo, tampoco pusieron en conocimiento de las autoridades legítimas lo que se tramaba.

Segunda

El apartado A) constituye un delito de rebelión militar previsto en el artículo 237 del Código de Justicia Militar, penado en el párrafo segundo del artículo 238, y en relación ambos con el artículo 14, párrafo segundo y tercero del Código Penal ordinario. Concurrían las agravantes previstas en el artículo 173 del referido Código Militar.

El apartado B) constituye un simple delito de adhesión al de rebelión militar, previsto y sancionado en el párrafo segundo del artículo 238 del citado Código castrense, en relación con el artículo 237 del mismo y circunstancias agravantes del 173, así como las segunda y 13 del artículo décimo del Código Penal ordinario.

El apartado C), idéntico delito al anterior, con las agravantes citadas ya del artículo 173 y segunda del décimo del Código Penal ordinario ésta.

El apartado D) es un delito de conspiración para el de rebelión militar, del párrafo primero del artículo 241 del Código de Justicia Militar, en relación con el artículo 237 y párrafo segundo del 238.

Tercera

Retira la acusación para Francisco Garcerán Manso, Federico Soubrier Zaramona y Manuel Pérez Beltrán, quienes deberán ser puestos a la disposición del Jurado de Urgencia de esta capital,

por si hubiera motivos de considerarles desahucios a la República. Murcia, 12 de diciembre de 1936.

Discurso del Ministerio Público

Sus primeras palabras son un saludo de cortesía, por tener el honor de informar ante el Tribunal. Saluda a las defensas, pues no procede de los que tienen la costumbre de acusar: siempre ha defendido a los humillados.

Este Ministerio no olvida las dificultades de su misión cuando el ambiente es hostil, lo mismo que antes le era a él cuando defendía a los obreros por haber robado un puñado de aceitunas.

Después saluda a los representantes de la Ley nueva que ha recogido las palpitaciones del pueblo, para ordenarles su homenaje a su ciudadanía a los jurados.

Terminado el deber de cortesía va a comenzar su informe, y quiere hacerlo sin incurrir en pedantería de exponer modernísimas teorías penales, pues sería tratar de oscurecer la realidad estricta de los hechos.

Vais a juzgar un delito político, pues desde el advenimiento de la República española, ésta se ha encontrado desde su origen con enemigos que han tratado de hundirla y de desviarla de su camino, que es el mejoramiento de los

trabajadores. El enemigo mayor ha sido el caciquismo, y poco a poco fueron invadiendo sus partidos los caciques para manillar su ideología. También el otro enemigo, el clericalismo, actuó energicamente.

Los caciques, que siempre estimaron una deshonra llamarse republicanos, ahora se disfrazan de republicanos para defender sus privilegios y sus tierras. Esos señores feudales eran los que oprimían de siglos a los trabajadores y no podían por menos de entrar en los falsos partidos republicanos que les abrían sus puertas.

También el otro esclavizador eterno del pueblo, el militarismo, no ha vacilado en reforzar las puntas de la cruz de su espada, convirtiéndola en la cruz ganada del fascismo, que tiene forma de garra.

No hay duda que todos estos elementos han de tener miedo al enfrentarse con la Justicia del Pueblo. No olvidada con la República y sus hombres han sido enemigos de la pena de muerte y que, al producirse la rebelión de Sanjurjo, no quiso usar de esta defensa, manchándose de sangre. Pero ahora son los mismos de entonces; son los que, cuando la sublevación de Asturias, no tuvieron inconveniente en aplicarla contra pobres obreros. De los dos sistemas—inquisitorial y acusatorio—, la República ha seguido el se-

gundo, para evitar que, como sucedió en Asturias, pobres obreros se declararan autores de delitos que no cometieron. Hace historia de los errores que por este procedimiento se han cometido.

Los procesados no se han confesado autores de nada, porque nosotros no podemos emplear procedimientos de violencia.

No podemos decir que los hechos que juzgamos se hayan producido en Murcia o en Valencia, sino que afectan a toda España.

Habla del origen del movimiento militar, patrocinado y preparado por Gil Robles desde el Ministerio de la Guerra.

No podemos confundir. Tan fascista es el de F. E. como el de A. P., y acaso el primero más noble que el emboscado y traidor. A. P. iba formando sus cuadros e iba infiltrándose en los organismos militares. No hay que olvidar que Gil Robles fué el que lanzó en las Cortes el grito de sublevación, huyendo cobardemente. No hay que olvidar a Renovación Española, que no ocultaba a nadie su programa monárquico. Tampoco hemos de ocultar el conocimiento de los hechos por parte de los lerrouxistas, pues su jefe traspasó las fronteras antes de estallar el movimiento.

Los tradicionalistas, ¿no son los principales de entre los facciosos? ¿Queda un obispo siquiera al lado nuestro? Todos son culpables.

El presidente advierte al público que impondrá multas a quienes falten al orden.

Recogiendo las palabras de la presidencia dice que su respeto para las personas de los procesados, pero ha de combatir sus actividades políticas.

Estima este Ministerio que no son precisas circunstancias agravantes de los Códigos sino que es el pueblo el que lleva grabadas en sangre, todas las agravantes de esta traición.

El pueblo español, aunque con paro, y con problemas, sin aprovecharse de su victoria electoral, duerme tranquilo el 16 de julio, y al despertar el 17, se enteró de que los generales traidores, haciendo uso de las armas que eran del pueblo, invaden el territorio nacional.

Es indudable que en este juicio han desahuciado ante el Tribunal testigos de todas clases, hombres agradecidos y mujeres sensibles a viejos afectos, pero también han pasado el presidente y el secretario del Frente Popular, que declararon que ni uno solo se ofreció a la República. Todos sabemos cómo piensan los procesados. También existe el testimonio de las autoridades de la policía y del Frente Popular. Han venido hombres de la tierra. Habiéis visto hojas de contratos inhumanos de arrendamiento y de trabajo. Los hombres víctimas de ellos vienen a declarar sin saber el momento en que vivimos. Habiéis visto los hombres que de la pistola hacían el medio de su vida desenfundada.

Hay otros que con sus actividades han procurado hacer al Gobierno imposible al verificar el movimiento.

Sólo he querido dar una impresión general, y por lo tanto no he de repetir las incidencias del juicio. Cree que así piensan las izquierdas de Murcia, y como el fiscal es reflejo del pueblo; si no es así, desecharlas, porque no somos infalibles como el jefe de Acción Popular.

Informe de las defensas

LETRADO LLANOS

El letrado Llanos felicita al fiscal por su brillante informe, en el que no ha visto la menor molestia para nadie, y en esos mismos términos va a discutir sus conclusiones.

A continuación defiende detalladamente sus conclusiones en lo que se refiere a Luis Díez, Angel Guirao y Benjamín García Muñoz. Lee una carta del viejo republicano Francisco Pato Quintana, afirmando el republicanismo de estos dos últimos procesados y su origen netamente republicano, pues son hijos de Simón García.

Dice que Ayuso Miró ha estado enfermo todo el año sin poder salir a la calle. De Angel Guirao dice que tenía una posición para no necesitar la política para nada. Por su edad tampoco estaba en condiciones de conspirar en contra de la República.

Este letrado habla tan bajo que resulta casi imposible oírle.

LETRADO GASPARD DE LA PENA

Corresponde a la salutación del ministerio público, y afirma solemnemente que también ha sentido la zozobra de la inseguridad de la justicia anterior. El también ha defendido a pobres obreros. Hoy no la puede sentir porque se encuentra ante un Tribunal que viene a hacer justicia estricta. Hoy también, como antes, viene a cumplir su deber.

Defiende a José Sánchez Pozuelo, a quien se acusa de adhesión a la rebelión. Vosotros conocéis a cuantos han actuado políticamente en Murcia. Conocéis a todos los que ante vosotros comparecen y han de comparecer. Sánchez Pozuelo ha actuado en política quizás contra su voluntad, porque su única actuación política es que fué concejal durante la dictadura, que en toda España fué bien recibida, y así se deduce que Murcia, en donde los cargos de más responsabilidad fueron desempeñados por las más destacadas personalidades de izquierdas, y después fueron perseguidos, al negarse a seguir en esta política por considerarla fracasada. En estas circunstancias es cuando llega al Ayuntamiento Sánchez Pozuelo, y es de suponer que el miedo a esas sanciones influyó en él. La prueba testifical es también favorable a él, pues sólo seis de ellos afirman que le han visto en compañía de Gallego y Sotero, cosa imposible en las circunstancias que los testigos señalan. Habla también de los fines benéficos de la Asociación de Caballeros Carmelitanos y su reconocimiento con tal motivo por diversas autoridades de la República.

Habla del procesado Cánovas Pujalte, y dice que sus actividades políticas son sobradamente conocidas. Los testigos que contra él declararon se refieren precisamente a estas actividades. Dice que nunca ha perseguido a los obreros, a los que ha dado trabajo, sin que exista ninguna reclamación sobre esto.

De Pérez Ródenas dice que es un caso particularísimo, puesto que fué encarcelado antes del movimiento, sin que tenga otra culpa que ser padre del ya condenado Pérez Beltrán.

Dice que el Frente Popular no ha hecho ninguna acusación contra los que él defiende.

Termina su intervención pidiendo a la Sala justicia, que no quiere decir que todos sean medidos de la misma forma y si que a cada uno se le dé su merecido.

LETRADO PEREZ XAMBO

Saluda al ministerio público y a los compañeros del Jurado, pues él también procede del pueblo. Dice que por ser éste un proceso político, por ello ha de quedar la pasión fuera de la sala. El tiene un concepto noble del delito político y siempre exige una defensa.

Habla del caso de Roxana Aguilera y de la prueba testifical, y expone teorías sobre la prueba testifical.

También habla de los Soubrier, que han gastado la mayor parte de su fortuna en obras de caridad.

A Antonio Fayrén se le achaca que es pistolero y que dió gritos de viva el fascio. Robate estas afirmaciones que aquí se han hecho. No es pistolero, puesto que, entre otras razones, es físicamente incapaz.

Se ocupa de su también defendido José Asensio Miró, del que dice es suficientemente conocido en Murcia para que él tenga que hacer su ficha biográfica. Le ha sido completamente favorable la prueba testifical, pues se ha visto claramente que no interviene en reuniones ni en conspiraciones de ninguna clase. Sólo su Sindicato autónomo, que ha quedado probado que sólo pretendía fines benéficos. Se ocupa también de que no es imputable por ser mentalmente defectuoso.

(Continúa en tercera página)